

COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

MÉXICO: Repudio ante el asesinato de defensor de derechos de la población LGBT

Ginebra-Paris, 6 de mayo de 2011. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), condena el asesinato del Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera, Presidente del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral (CEPRODEHI), organización desde la cual se dedicó a la defensa de los derechos de las minorías sexuales en el Estado de Guerrero.

En la madrugada del 4 de mayo de 2011, el Sr. **Quetzalcóatl Leija Herrera** fue brutalmente asesinado en el centro de la ciudad de Chilpancingo, en el Estado de Guerrero. El cuerpo sin vida del Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera presentaba un fuerte golpe en el lado derecho de la cabeza, el cual le desfiguró parte del rostro. No hay evidencias de que se haya tratado de un intento de asalto.

El Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera había convocado a seis marchas del orgullo gay en el Estado de Guerrero y se encontraba realizando los preparativos para una nueva movilización lésbica-gay en junio de 2011. Además, el Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera promocionó ante la Legislatura del Congreso local la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia, que avalaría las uniones legales entre personas del mismo sexo, e inició una campaña para exigir a las autoridades – incluyendo la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero – investigar los 16 crímenes por homofobia cometidos en 2009 en dicho Estado.

El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la comunidad LGBT han solicitado la intervención del Sr. Alberto López Rosas, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, con el fin de iniciar una investigación de los hechos para esclarecer el asesinato del Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera y sancionar a los responsables.

El Observatorio condena rotundamente el asesinato del Sr. Quetzalcóatl Leija Herrera y teme que éste haya sido motivado por sus actividades como defensor de los derechos de la población LGBT. Asimismo, se une al llamado a las autoridades mexicanas a abrir de forma inmediata una investigación independiente, exhaustiva e imparcial para juzgar y sancionar a los responsables de este crimen.

Adicionalmente, el Observatorio urge a las autoridades del país a garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los defensores de derechos humanos, en particular aquellos que luchan por los derechos de las minorías sexuales en México, y a garantizar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, así como por los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

Contactos prensa:

- OMCT: Andrea Meraz: + 41 22 809 49 39
- FIDH: Karine Appy, Arthur Manet: + 33 1 43 55 25 18